

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 627917-623791-22111-622729

Apartado Postal 86

Tiraje: 1,100 ejemplares

Valor C\$ 4.50
Córdobas Oro

AÑO XCVII

Managua, Jueves 4 de Marzo de 1993

No. 45

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

Acuerdo Presidencial No. 53-93.-Conceder la Orden
General José Dolores Estrada Batalla de San Jacinto,
en el Grado de Gran Collar.....629

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO

Marcas Fábrica y Comercio.....629
Señal de Propaganda.....633
Registro de Slogan Publicitario.....633

SECCION JUDICIAL

Subastas.....634
Títulos Supletorios.....634
Guardador Ad-Litem.....637
Declaratorias de Herederos.....637

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUACONCEDER LA ORDEN GENERAL JOSE DOLORES
ESTRADA, BATALLA DE SAN JACINTO, EN EL
GRADO DE GRAN OFICIAL

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 53-93

El Presidente de la República de Nicaragua, en
uso de sus facultades,

CONSIDERANDO

I

Que el Honorable Señor Senador Terry Sanford,
ha venido desempeñando un relevante papel como firme
impulsor de la Paz y la Reconciliación Nacional en Nica-
ragua.

II

Que dichos destacados esfuerzos merecen el es-
pecial reconocimiento de nuestro pueblo.

Por Tanto

Acuerda

Arto.1.- Conceder la Orden General José
Dolores Estrada Batalla de San Jacinto, en el Grado de
Gran Oficial, al Honorable Señor Senador Terry
Sanford.

Arto.2.- Comunicar el presente Acuerdo al
Honorable señor Senador Terry Sanford. Publíquese en
el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la
Presidencia, a los cuatro días del mes de Marzo de mil
novecientos noventa y tres.-Violeta Barrios de
Chamorro Presidente de la República de Nicaragua.

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO

REGISTROS MARCAS DE FABRICAS

Reg. No. 4525 - R/F 503528 Valor C\$ 60.00

Dr. Jesús Castillo Mátus, apoderado Laboratorios
Silanes S.A. de C.V. Mexicana, solicita Registro Marca
Fábrica:

"ENTEROMICIN"

Clase: (5)

Presentada: 29-11-91

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial., Managua, 10-
Enero-92.-Rosa A.Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 4524 - R/F 503529 - Valor C\$ 60.00

Dr. Jesús Castillo Mátus., apoderado

Laboratorios Silanes, S.A. de C.V. Mexicana., solicita
Registro Marca Fábrica:

"HEMESTAL"

Clase:(5)
Presentada:29-11-91
Opónganse

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 14-
Diciembre-91.-Rosa A.Ortega C.-Registrador

3 2

Reg. No. 4521 - R/F 503532 - Valor C\$ 60.00

Dr. Jesús Castillo Mákus., apoderado
Laboratorios Silanes S.A. de C.V. Mexicana., solicita
Registro Marca Fábrica:

"TUSIDAL"

Clase:(5)
Presentada: 29-11-91
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 14-
Diciembre-91.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4522 - R/F 503531 - Valor C\$ 60.00

Dr. Jesús Castillo Mákus., Apoderado
Laboratorios Silanes, S.A. de C.V. Mexicana, solicita
Registro Marca Fábrica:

"MALIVAL"

Clase: (5)
Presentada: 29-11-91
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 27-
Marzo-92.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1145 - R/F 658260 - Valor C\$ 240.00

Dr. Rodolfo Oviedo Rojas, apoderado El Angel,
Sociedad Anónima, Costarricense, solicita Registro Marca
Fábrica:



Clase: (32)
Presentada: 29-10-90
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 19-
Diciembre-90.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1144 - R/F 658261 - Valor C\$ 240.00

Dr. Rodolfo Oviedo Rojas, apoderado El Angel,
Sociedad Anónima, Costarricense, solicita Registro Marca
Fábrica:



Clase: (29)
Presentada: 29-10-90
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 19-
Diciembre-90.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 1143 - R/F 658262 - Valor C\$ 240.00

Dr. Rodolfo Oviedo Rojas, apoderado El Angel,
Sociedad Anónima, Costarricense, solicita Registro Marca
Fábrica:



Clase:(30)
Presentada: 29-10-90
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 19-
Diciembre-90.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2229 - R/F 0013196 - Valor C\$ 180.00

Dr. José I. Bendaña Silva., apoderado Compagnie
Financiere Eternit., Bélgica, solicita Registro Marca
Fábrica:

Eternit

Clase:(19)
Presentada: 27-5-91
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 20-Marzo-92.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2610 - R/F 441250 - Valor C\$ 180.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Nylontex S.A., Guatemalteca solicita Registro Marca de Fábrica:



Clase:(25)

Presentada: 3-10-90

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 11-Febrero-92.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2819 - R/F 441402 - Valor C\$ 330.00

Sr. Carlos A. Ramos Gutiérrez, apoderado Ramos S.A. Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (30)

Presentada 19-08-91

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua., 28-Mayo-92.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

32

Reg. No. 2832 - R/F 441433 - Valor C\$ 180.00

Dra. Violeta Arguello, apoderado Compañía Cervecera de Nicaragua (CCN), Nicaraguense, solicita Registro Marca de Fábrica:



Clase: (32)

Presentada: 22-1-92

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 13-Febrero-92.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2833 - R/F 441434 - Valor C\$ 180.00

Dra. Violeta Arguello A., apoderado Compañía Cervecera de Nicaragua (CCN), Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (32)

Presentada: 28-1-92

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6-Marzo-92.-Rosa A Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2834 - R/F 441435 - Valor C\$ 180.00

Dra. Violeta Arguello A., apoderado Compañía Cervecera de Nicaragua (CCN), Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase(32)

Presentada: 28-11-91

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6-Marzo-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 3095 - R/F 48509 - Valor C\$ 180.00

Dr. Mario Gutiérrez V., apoderado Hyundai Electronics Co., Ltda., Coreana, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase:(9)

Presentada: 19-12-91

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 28-
Enero-92.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 3104 - R/F 48099 - Valor C\$ 180.00

Dr. Guy J. Bendaña Guerrero, apoderado
Woosung Industrial Co., Ltd., Coreana, solicita Registro
Marca Fábrica:



Clase:(12)

Presentada: 12-12-91

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 22-
Enero-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 3112 - R/F 48091 - Valor C\$ 180.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Acer Incorporated., China solicita Registro Marca Fábrica:

Acer AnyWare

Clase: (9)

Presentada: 12-12-91

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 23-
Enero-92.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

32

Reg. No. 3113 - R/F 48089 - Valor C\$ 180.00

Dr. Mario Gutiérrez V., apoderado Blue Bell, Inc.,
Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (25)

Presentada: 19-12-91

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 29-
Enero-92.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 3125 - R/F 48006 - Valor C\$ 180.00

Dr. José I. Bendaña S. apoderado Reebok International Limited, Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

Reebok

Clase:(25)

Presentada: 27-5-92

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 15 Junio
1992.-Rosa A Ortega C.-Registrador.

32

Reg. No. 3405 - R/F 53691 - Valor C\$ 210.00

Sr. José Dionisio Chamorro Chamorro.,
Representante Industrias Nicaraguenses de Derivados
Grasos, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca
Fábrica:



Clase:(3)

Presentada: 23-06-92

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 09-
Julio-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 3406 - R/F 53692 - Valor C\$ 210.00

Sr. José Dionisio Chamorro Chamorro.,
Representante Industrias Nicaraguenses de Derivados
Grasos, S.A. Nicaraguense solicita Registro Marca
Fábrica:



Clase: (3)

Presentada: 23-06-92

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 06-Julio-92.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 1

Reg. No. 3407 - R/F 533693 Valor C\$ 210.00

Sr. José Dionisio Chamorro Chamorro., Representante Industrias Nicaraguenses de Derivados Grasos, S.A. Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase:(3)

Presentada: 23-06-92

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Julio-92.-Rosa A.Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 3408 - R/F 533573 - Valor C\$ 210.00

Sr. Salomón Selva Miranda, conocido como Salomón Selva Cordero., Presidente Tívoli Cosméticos de Nicaragua., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase:(3)

Presentada: 19-9-91

Opóngnase:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 24-Enero-92.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 2

SEÑAL DE PROPAGANDA

Retg. No. 4367 - R/F 542354 - Valor C\$ 60.00

Dra. Jeannette P. Palacios., apoderado "Alimentos Kerns de Guatemala, S.A., Guatemala, solicita Registro Señal de Propaganda:

"NOBLEZA DE ORIGEN Y SELECCION"

Señal de Propaganda

Presentada: 19-09-91

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 09-Octubre-91.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5453 - R/F 525762 - Valor C\$ 60.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado: Empacadora Toledo Sociedad Anónima., Guatemala, solicita Registro Señal de Propaganda:

"TOLEDO: CALIDAD Y TRADICION
DEL BUEN COMER"

Señal de Propaganda

Presentada: 22-09-92

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Octubre-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4604 - R/F 503623 - Valor C\$ 60.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Señal de Propaganda.

"NATURA'S: SIEMPRE CALIDAD"

Presentada: 24-07-92

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Septiembre-92.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 2

REGISTRO DE SLOGAN PUBLICITARIO

Reg. No. 3622 - R/F 54416 - Valor C\$ 60.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado Hielera Sequeira, S.A., Nicaraguense, solicita Registro de Slogan Publicitario:

"SIN HIELO NO HAY FIESTA"
"SLOGAN PUBLICITARIO"

Presentada: 16-06-92

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 07-Julio-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 3623 - R/F 54417 - Valor C\$ 60.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado
Hielera Sequeira, S.A., Nicaraguense, solicita Registro
Slogan Publicitario

"HIELO FIESTA"

Slogan Publicitario

Presentada: 16-06-92

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 06-
Julio-92.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 2537 - R/F 695315 - Valor C\$ 60.00

Dr. Luis A. López A., apoderado Societe Des
Produits Nestle, S.A., Suiza solicita Registro Slogan
Publicitario:

**"SURECADO MAGGI, EL SUPER
RECADO"**

(Slogan Publicitario)

Distingue: "Un Medio Publicitario para la Venta y
Distribución de los Productos Protegidos por la Marca:
"Surecado" No. (19, 308-CC.) y (19,309-CC.) Clase: (29
y 30) Respectivamente.

Presentada: 26-4-91

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 14-
Mayo-91.-Rosa A.Ortega C.Registrador.

3 2

SECCION JUDICIAL

SUBASTA

Reg. No. 1015 - R/F 658120- Valor C\$ 72.00

Diez de la mañana del treinta (30) de marzo del
corriente año, local de este Juzgado subastaráse inmueble
urbano sito en esta ciudad, frente Centro Comercial Nejapa,
con área de doce y media manzanas, lindante: Norte: Bay
Pass interpuesto, Centro Comercial Nejapa; Sur: Fonatur
y predio de Cooperativa Pedro Aráuz; Este: cauce y Oeste:
Cooperativa Pedro Aráuz. Inscrito con No. 98695; Folio
106; Tomo 1672; Asiento lero, Base Subasta: C\$
436,761.99, Postura: Estricto contado.

Ejecuta: Fondo Nicaraguense de Inversiones (FNI) a
Empresa Nacional Importadora de Máquinaria Agrícola

de Reforma Agraria (ENIMAQ, R.A.).-

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito.
Managua, veintidós de Febrero de mil novecientos noventa
y tres.- Vida Benavente Prieto, Juez Tercero Civil del
Distrito de Managua.-

3 2

Reg. No. 1008- R/F 329078 - Valor C\$ 40.00

Complemento -R/F 658113 - Valor C\$ 32.00

Señálanse las diez de la mañana del día trece de
Abril del corriente año y local de este Juzgado la venta en
pública subasta, la propiedad rural de treinta y tres
manzanas de extensión, contiene un pozo artesiano de
doscientos cincuenta galones por minuto, contiene cuatro
galerones para secado de tabaco, cercado a su alrededor
con alambre de puas, lindante: Norte Teresa Frenzell
viuda de Briones; Sur, predio de la Alcaldía; Este: carretera
Panamericana, Oeste: Comunidad la Cruz, camino
enmedio, base de la subasta trescientos cincuenta y un mil
quinientos córdobas, ubicada a dos kilómetros al sur de la
ciudad de Estelí, Propiedad conocida con el nombre de la
pequeña.- Ejecuta: Instituto Nicaragüense de Seguridad
Social y Bienestar a Empresa Oscar Turcios Chavarría.-
Oyense Postores.-

Dado en la ciudad de Estelí, a los veinticinco días
del mes de Febrero de mil novecientos noventa y tres.-
Ulises Rivera Molina Secretario.-

3 2

Reg. No. 1009- R/F 658114- Valor C\$ 72.00

Señálase las nueve de la mañana del día doce de
Abril de corriente año, para sacar a la venta al martillo los
siguientes bienes: Camión Matriculado con Placa EQ-
0071; Propiedad Ingeniería y Fomento Agropecuario;
Marca Renault; Modelo 66R-230, Tipo Bolquete; año
ochenta y seis; Motor No. 09038, Chasis 02131; Cilindros
6; toneladas ocho combustible diesel pasajeros dos; Color
Amarillo, en buen estado, Ejecuta Instituto Nicaragüense
de Seguridad Social y Bienestar. Camión Marca Mercedes
Benz, matriculado con Placa EQ-0140, Tipo cerrado,
modelo 1318, año 90, Motor No. BM-345-300-LB870388;
Cilindro seis, toneladas siete, combustible diesel; pasajeros
dos, color anaranjado; en regular estado.- Ejecuta: Instituto
Nicaragüense de Seguridad Social y Bienestar a Empresa
de Ingenieros y Fomento Agropecuario.- Oyense Postores.-

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Civil, ciudad
de Estelí, a los veinticinco días del mes de febrero de mil
novecientos noventa y tres.- Ulises Rivera Molina,
Secretario.-

3 2

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 1121- R/F 658224 - Valor C\$ 72.00

Teresa de Jesús Huete Rivas, solicita título supletorio de una propiedad urbana situada, en el barrio Gregorio Montoya, del BND tres cuadras al Este diez varas al sur. Río Blanco, Jurisdicción del mismo municipio. MIDE: Catorce varas de fente por treinta varas de fondo. Norte: Augusto Castillo, Sur: Martha Rodríguez, Este: Francisco Castro y Oeste: Calle por medio, Vicenta González.-

Opóngase en el término de Ley.-

Dado en el juzgado Local de lo Civil de Río Blanco.- Río Blanco, diez y seis de diciembre de mil novecientos noventa y dos.- Lineado diez varas al sur.- Vale.- Jacinta Rodríguez.- Sria.-

3 1

Reg. No. 1122- R/F 658223 - Valor C\$ 72.00

Argentina del Socorro Guerrero Palacios de Huete, solicita título supletorio de una propiedad urbana situada en el Barrio Rosa Cerda Amador, Norte: Colinda con Anastacia Mendoza y mide por este lindero trece varas, Por el Sur: Colinda con predio Municipal, calle en medio mide trece varas, Este: Colinda con el Taller de Mecánica El Burro, mide por este lindero veintisiete varas, Oeste: Colinda Con Melania Sánchez y mide veinticuatro Varas.-

Opóngase en el Término legal.-

Dado en el Juzgado Civil del Distrito, Boaco, a los tres días del mes de noviembre de 1992.- Juana Mendoza García Sria.-

3 1

Reg. No. 1123 - R/F 658222 - Valor C\$ 72.00

Manuel Ernesto Almanza Pineda, solicita título supletorio de una propiedad rústica de tres manzanas, ubicada en la comarca Wilikito, Jurisdicción de Río Blanco. Norte: Teófilo Leiva, Sur: Cristino Flores, Este: Bayardo Jarquín, Oeste: Teófilo Leuva Cruz.-

Opóngase en el término legal.-

Dado en el Juzgado Local de lo Civil de Río Blanco, a los diez y seis días de Diciembre de mil novecientos noventa y dos.- Jacinta Rodríguez.- Secretaria.-

3 1

Reg. No. 1124 -R/F 658221 -Valor C\$ 72.00

Marcelino Huete García, Solicita título supletorio de una propiedad rústica de Cuarenta manzanas, ubicada en la comarca el Bijaguita jurisdicción de Camoapa. Norte: finca de Marcelino Pereira, Sur: Finca de Gumercindo Méndez Jirón, Oriente: Fortunato López, Poniente: Alejandro Hurtado.-

Opóngase en el término legal.-

Dado en el Juzgado Civil del Distrito, Boaco, a los diecisiete días del mes de noviembre de 1992.- Juana Méndez García, Sria.-

3 1

Reg. No. 1132 - R/F 597317 - Valor C\$ 180.00

Marcos de Jesús López Gallardo, solicita Título Supletorio, Linderos: Norte: Camino de por medio Domingo Rivas, Carmen Membreño, Sur: Carretera de por Medio, Carmen Membreño, Este: Gasolinera y al Oeste: Terreno Vacío.-

Opónganse.-

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral. Por ministerio de la Ley.- Chinandega, veinte de noviembre de mil novecientos noventa y dos.- L. de Sandoval.- Secretaria.-

3 1

Reg. No. 5034 - R/F 513385 - Valor C\$ 60.00

Aníbal González Ruíz, solicita, Título supletorio predio rústico en El Manzano de esta Jurisdicción de Muelle de los Bueyes, con un área de ciento ochenta manzanas superficie con los siguientes linderos particulares: Norte: Trinidad Taledo, Pilar Pérez y Rosalío González, Sur: Juan González, Este: Ingino Paz, Oeste: Timoteo González.-

Interesados opónganse en el término de Ley.-

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Ciudad Rama, a los dos días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y dos.- Adolfo Woo Barrantes, Juez Unico de Distrito, Griselda Espinoza Vargas, Secretaria de Actuaciones.-

3 1

Reg. No. 1261- R/F 560454 -Valor C\$ 60.00
Complemento-R/F 658314 - Valor C\$ 12.00

Hipolito Hernández Amador, solicita supletorio rustico en Telpaneca, Norte: Reynaldo Guillen, Sur: Reyes vda. de Pérez, Este: Reynaldo Guillen, Oeste: Terreno del Carbonal.-

Opónganse.-

Juzgado Local Telpaneca 26 de noviembre de 1992, Ramón Balladares, Srio.-

3 1

Reg. No. 915- R/F 658015 - Valor C\$ 12.00
Complemento-R/F 573811 - Valor C\$ 60.00

Gregorio Jarquín Bermúdez, solicita Título Supletorio rústico, comarca "El Tamarindo", cincuenta manzanas de terreno, limitado; Este: Santiago Bermúdez, Oeste: Esmelda Vallejos, Norte: Alvaro Aráuz, camino en medio y Sur: Juan Bermúdez camino en medio.-

Opóngase término Legal.-

Dado Juzgado Local Civil Teustepe veintidós de febrero de mil novecientos noventa y tres.- Luis F. Ibarra V.- C. Rodríguez F. Sria.-

3 1

Reg. No. 914- R/F 658014 - Valor C\$ 12.00
Complemento-R/F 573812 Valor C\$ 60.00

Gregorio Jarquín Bermúdez, solicita Título Supletorio Rústico, Comarca Rancho Azul, sesenta y cinco manzanas de terreno, limitado: Este: Alvaro Aráuz, carretera que conduce a Teustepe a San José de los Remates, Oeste: Timoteo Pasquier Saavedra, Norte: Alvaro Aráuz y Sur: Pablo Pasquier Saavedra.-

Opóngase término legal.-

Dado Juzgado Local Civil Teustepe veintidós de febrero de mil novecientos noventa y tres.- Luis F. Ibarra V. C. Rodríguez F. Secretaria.-

3 1

Reg. No. 941 - R/F 658047 -Valor C\$ 72.00

Julieta Gaitan Aragón y Enrique Lazo Aguilar, solicita título supletorio, Propiedad urbana, Municipio Tipitapa, Linderos: Norte: Ernesto Flores López, Sur: José Santiago Vilchez, Este: Carretera Panamericana Norte y Oeste: José Santiago Vilchez.-

Opóngase término legal.-

Tipitapa, veintitres de febrero de mil novecientos noventa y tres.- Luis Morales Duarte Juez Local Unico de Tipitapa.-

3 1

Reg. No. 1037 - R/F 634209 -Valor C\$ 60.00
Complemento- R/F 658143 -Valor C\$ 12.00

Simeón de Jesús y Celestino Miranda Mercado, solicitan supletorio rústico.- Este: Quebrada, Rodeo, Oeste: Francisca Moreno, Norte: Colectivo, Apante, Sur: Pastor Salinas.-

Opóngase.-

Juzgado Distrito Somoto, veinticuatro febrero, mil novecientos noventitrés.- Reyna Cano.- Secretaria.-

3 1

Reg. No. 1019 - R/F 634201- Valor C\$ 60.00

Noel Antonio Ruíz Ramos, solicita supletorio, rústica, jurisdicción San Juan Río Coco.- Norte: Los Mateyes, Sur: Leonardo Palacios, Este: Evelia Hernández, Oeste: Cooperativa.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito, Somoto, 23 Febrero 1993.- Reyna de Cano.- Sria.-

3 1

Reg. No. 1004 - R/F 658093 - Valor C\$ 72.00

Enrique Castillo Romano, solicita título supletorio rústica Comarca "Chicolapa" Municipio Santa Lucía, este departamento, ciento veinte manzanas extensión superficial, cercada, empastada y limitada así: Oriente: Tranquilino y Francisco Soza, Poniente: la de José de la Luz Rivas y Ernesto Herrera, Norte: Vicente Manzaneros Rocha y Teresa García, y Sur: las de Isabel Angulo.-

Interesado opónganse.-

Juzgado Civil del Distrito.- Boaco, veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventitrés.- J. A. Incer M.- H. Cantillano.- Sria" Es conforme.- H. Cantillano.- Secretaria.-

3 1

Reg. No. 1107 - R/F 279012 -Valor C\$ 103.00

Santos Ricardo López Dávila, solicita título Supletorio de un terreno de cuarenta Manzanas, ubicada en la Comarca de Cano Luis, Jurisdicción de San Carlos, Río San Juan comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte: Feliciano Sacida Sur: Guillermo Solórzano, Este: Gilberto Mendoza, Oeste: Santa María Alvarado, Publíquese tres veces consecutivas cada diez días en el Diario Oficial La Gaceta.-

Dado en el Juzgado Unico de Distrito ,San Carlos, Río San Juan, a los veintiseis días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y tres. Rosa Medrano Secretaria.

3 1

Reg. No. 1262 - R/F 560455 - Valor C\$ 60.00
Complemento- R/F 658313 - Valor C\$ 12.00

Teresa, Catalino Jacinto, Candelario, Porfirio, Petrona, Santos Corina Olivas González, solicitan título supletorio, Norte: Isabel Vda. de Fuentes, Sur: Resistencia Nicaragüense, Este: Higinio Hernández Oeste: Isabel González.-

Opónganse.-

Juzgado Local Telpaneca, 18-Febrero 1993.-
Ramón Valladares, Secretario.-

3 1

Reg. No. 1260 - R/F 759570 - Valor C\$ 111.00

Lastenia del Socorro Sevilla Granja solicita título supletorio finca urbana ubicada en el poblado de La Gateada, jurisdicción de Villa Sandino hoy San Francisco compuesto de seis varas veintinueve pulgadas de frente por treintidos varas de fondo, con los siguientes linderos: Norte: Carretera vieja al Rama, Sur: Carretera nueva al Rama, Oriente: Casa de Benjamín Orozco, y Poniente: Casa de Socorro Sevilla.-

Quién pretenda derecho, opóngase.-

Dado en el Juzgado de Distrito.- Ramo Civil, Acoyapa, dieciseis de noviembre de mil novecientos noventa y dos.- Dr. Ronald Duarte Sevilla.- Juez de Distrito.- Peter Sirias Bravo.- Secretario.-

3 1

Reg. No. 1013 - R/F 573858 -Valor C\$ 60.00
Complemento-R/F 558086 -Valor C\$ 12.00

José Andres Ráudez Robles, solicita título supletorio propiedad urbana, situada sector Norte esta ciudad.- Norte: Propiedad de Isaías Sotelo, Oeste: Campo Deportivo, Río Fonseca, Este: Quebrada la Chingastosa y Sur: Terrenos de Carmen Mena.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito.- Boaco, veintidós febrero mil novecientos noventa y tres.- H. Cantillano. Secretaria.-

3 1

Reg. No. 1079 - R/F 658207 -Valor C\$ 12.00
Complemento- R/F 328879 -Valor C\$ 60.00

Gregorio Ernesto Barillas Rosales, solicita Título Supletorio de un lote de terreno, ubicado en la comunidad El Dorado, Sitio El Jicaro, jurisdicción de Estelí, Lindando: Norte: Camino carretera Panamericana enmedio, Or

lando Torres, Sur: Anastasio Chavarría: Este: Anastasio Chavarría: y Oeste: Dolores Sobalvarro, Oscar Huete, Rodolfo Rodríguez.-

Opóngase legalmente.-

Juzgado de Distrito para lo Civil. Estelí, veintidós de febrero de mil novecientos noventa y tres.- T. S. Galeano B. Sria.-

3 1

GUARDADOR AD-LITEM

Reg. No. 1039 R/F 658131 Valor C\$ 72.00

Banco Nicaragüense de Industria y Comercio, por medio de apoderado, solicita nombramiento de Guardador Ad-Litem a Julio Bidal Bermúdez Cruz.- Dentro de veinte días concurra el citado a este Juzgado, personalmente o por medio de apoderado a hacer uso de sus derechos en Juicio Ejecutivo Corriente que le interpondrá.-

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a los veinte y seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Vida Benavente Prieto, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.-

3 2

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Reg. No. 1255- R/F 658301- Valor C\$ 24.00

Nestor Antonio Quintana Valdéz y Silvia Elena Quintana Valdéz, solicitan se les declare herederos universales, de todos los bienes, derechos y acciones, que al morir dejara su señor padre Juan Apolonio Quintana Areas.-

Interesados opónganse en el término de Ley.-

Dado en el Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua, a los veintitres días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y tres.- Dr. Antonio Aguilar Leiva, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.-

Reg. No. 1115- R/F 469791 -Valor C\$ 13.96
Complemento- R/F 658231- Valor C\$ 10.00

María Esther Yesca Tenorio Viuda de Bonilla solicita declarársele heredera bienes, derechos, acciones, sucesión intestada difunto marido Julio Bonilla Espinoza ubicada Rosario, Rivas.-

Opóngase.-

Juzgado Distrito Rivas, veinte y cuatro de Febrero

de mil novecientos noventa y tres.- Lastenia Salgado Hernández.- Secretaria.-

Reg. No. 1206 - R/F 598836 - Valor C\$ 30.00

María Telma Alvarado Moreno, solicita decláresele única y universal heredera unión hermanos: Reyna Josefina Alvarado Varela, José Armando Alvarado Varela, Luz Marina Alvarado Varela, María Guadalupe Alvarado Obando, María Mélida Alvarado Varela, Gloria María Alvarado Castillo, bienes, derechos acciones fallecer, dejara el señor Francisco José Alvarado Espinal.-

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil del Distrito, Chinanklegá, dos noviembre mil novecientos noventidós.- Esperanza Martínez, Secretaria.-

Reg. No. 904 - R/F 658007 -Valor C\$ 24.00

Roberto Sobalvarro, solicita decláresele heredero por cesión que hiciera el Señor Ramón Alberto Gutiérrez Jiménez, sucesión intestada de su padre Roque Alfredo Gutiérrez Zamora. Bienes, derechos acciones.-

Oponerse.-

Juzgado Civil Distrito. Granada, veintidós febrero mil novecientos noventidós. Lineado= Gutiérrez= Vale.- Alvaro Bermúdez.- Secretario.-

Reg. No. 895 - R/F 759546 - Valor C\$ 37.00

Ancelmo Sandoval Acevedo, solicita se le declare unico y universal heredero, de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su madre María Irene Acevedo Hallaesleven sin perjuicio de quien tenga igual o mejor derecho.- Señaló bienes.-

Opónganse.-

Dado en el Juzgado de Distrito Civil de Juigalpa, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.- J. Carrillo V. C. Castro S. Sria.-

Reg. No. 903 - R/F 627949 -Valor C\$ 24.00

Mayra del Socorro Montealegre de Novoa, solicita se le declare en unión de su hermana Haydeé María Montealegre de Robelo, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su señora Madre señora Julia Lacayo Montealegre.

Quien tenga igual o mejor derecho opóngase en término legal.-

Dado en el Juzgado Primero Civil de Distrito. Managua, dieciseis de Febrero de mil novecientos noventa y tres.- Dr. Antonio Aguilar Leiva.- Juez Primero Civil de Distrito de Managua.- Armando Galo A.- Secretario.-

Reg. No. 945 - R/F 658052 -Valor C\$ 24.00

Rosalina Robleto Arróliga, solicita se le declare heredero universales en unión de su mamá y de todos sus hermanos, de todos los bienes y acciones que al morir dejó su difunto padre: Don Benicio Robleto Arróliga.-

Opóngase en el término legal.-

Dado en el Juzgado Civil del Distrito. Boaco, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.- Juana Menkloza García. Sria. Juzgado Civil, Boaco

Reg. No. 888 - R/F 627901 -Valor C\$ 4.00
Complemento- R/F 493071 - Valor C\$ 20.00

Lina Virginia Medina López, solicita decláresele unica herederos de los bienes de sus padres Pedro José Medina Ordóñez y Teodora López López, sin perjuicio de igual o mejor derecho.-

Oponerse término legal.-

Dado en Juzgado Distrito Civil Granada, diez y siete de Febrero de mil novecientos noventitres.- Alvaro Bermúdez.- Secretario.-

Reg. No. 887 - R/F 627902 -Valor C\$ 4.00
Complemento-R/F 493072 -Valor C\$ 20.00

Dora María Castillo Guadamúz, solicita decláresele en unión de su hermana María Auxiliadora Castillo Guadamúz, heredera de los bienes dejados por su padre Luis Agustín Castillo Núñez o Belli, sin perjuicio de quien igual o mejor derecho.-

Oponerse término legal.-

Dado en Juzgado Distrito Civil Granada, diez y siete de Febrero de mil novecientos noventitres.- Alvaro Bermúdez.- Secretario.-

Reg. No. 922 - R/F 658010 -Valor C\$ 4.00
Complemento-R/F 327930- Valor C\$ 20.00

Daysi Rugama Araúz Viuda de Sánchez, solicita Declaratoria de Herederos en unión de sus hijos: Ramón Ernesto, Nereyda, Alvaro, de apellidos Sánchez Molina y Carlos Uriel, Flora Estela y Daysi Verónica de apellidos Sánchez Rugama. de todos los bienes, derechos y acciones

que a su muerte dejara su esposo el Sr. Ramón Santana de Jesús Sánchez.-

Opóngase legalmente.-

Juzgado Distrito Civil.- Estelí, nueve de febrero de mil novecientos noventa y tres.- T. S. Galeano B. Sria.-

CITACIONES DE PROCESADO

No.151

Por primera vez cito y emplazo al procesado : Francisco Jose Vega Gonzalez, para que dentro del término de nueve días comparezca a este despacho a defenderse por la causa que se le sigue, por el delito de hurto con abuso de confianza, cometido en perjuicio de: Reynaldo David Gutiérrez Bonilla, bajo apercibimientos de nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se le recuerda a las autoridades la obligación que tiene de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Local del Crimen de Granada, a los dieciocho días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y dos.- Dr. Roberto Solis, Juez CMR Sria.

No.152

Por primera vez cito y emplazo al procesado Marvín Antonio Castillo Salazar para que dentro del término de nueve días comparezca a este despacho a defenderse por la causa que se le sigue por el delito de estafa cometido en perjuicio de Vilma Lang, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.

Si no comparece se le recuerda a las autoridades la obligación que tiene de capturar y de denunciar el lugar donde se oculta.-

Dado en el Juzgado Local del Crimen de Granada, a los diecisiete días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y dos, Dr. Roberto Solis Juez CMR Sria.

No.153

Por primera vez cito y emplazo al reo ausente Manuel Antonio Arévalo Barríos para que se presente a este despacho a defenderse en el término de quince días en causa criminal seguida en su contra por el presunto delito de lesion en perjuicio de Aaron Eliseo Tellez Fernandez,

Bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio de conformidad con el Aro.34 In 5 Cn.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado y a la población de denunciar

el lugar donde se oculte notifiquese. Dr. Julio Cesar Cuadra Juez de Distrito del Crimen de Granada.S.M.V. Sria.

No.154

Por primera vez cito y emplazo al procesado José de la Cruz Tapia, para que dentro del término de nueve días comparezca a este Juzgado a defenderse por la causa que se le sigue por el delito de lesión cometido en perjuicio de María Isabel Guadamuz,

Bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio si no comparece se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar y de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado Local del Crimen de Granada,a los treinta de noviembre de mil novecientos noventa y dos.Dr.Roberto Solís Quiroz Juez.Cony Mayorga Sria.

No.155

Por primera vez cito y emplazo a Estela Silva y Julio Estrada, para que dentro del término de quince días concurren ante el Juzgado de Distrito del Crimen de Masaya a defenderse en causa incoada en su contra por el delito de robo con intimidación en perjuicio de Pedro Joaquín Barquero Pavón y Carla Pavon de Barquero.

Bajo apercibimiento de declararlo rebelde si no se hacen presentes Nombrarle defensor de oficio y elevarlo a plenario,se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar y la de los particulares de denunciar el lugar donde se encuentran ocultos.Notifíquese A.Novoa E.Juez M.Mejia H.Sria.

Es conforme, Masaya, nueve de noviembre de mil novecientos noventa y dos.-Alberto Novoa Espinoza Juez Para lo Criminal de Distrito.

No.156

Por primera vez cito y emplazo al procesado: Norma Gutierrez, para que dentro del término de nueve días comparezca a este juzgado a defenderse por la causa que se le sigue, por el delito de lesión, cometido en perjuicio de: Francis de los Angeles Blandon,

Bajo apercibimientos de nombrarle defensor de oficio si no comparece.-

Se le recuerda a las autoridades la obligación que tiene de capturar y denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Local del Crimen de Granada el día veinte de Enero de mil novecientos noventa y tres.- Dr: Roberto Solís Juez Conny Mayorga Rodriguez Sria.

No.157

Por primera vez cito y emplazo al procesado

Freddy Bonilla Duarte, para que dentro del término de nueve días comparezca a este Juzgado a defenderse por la causa que se le sigue por el delito de daño a la persona cometido en perjuicio de Hugo Alejandro Rugama.

Bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio si no comparece se le recuerda a la autoridad la obligación que tienen de capturar y de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Local del Crimen de Granada el Primero de Diciembre de mil novecientos noventa y dos.-Dr.Roberto Solís Juez,Secretaria Conny Mayorga.

No.158

Por primera vez cito y emplazo al procesado: Frank Ling Lacayo López, para que dentro del término de nueve días comparezca a este juzgado defenderse por la causa que se le sigue, por el delito de robo con violencia, cometido en perjuicio de: René Lacayo Hernández, bajo apercibimientos de nombrarle defensor de oficio si no comparece, se le recuerda a las autoridades la obligación que tiene de capturar y de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Local del Crimen de Granada, a los tres días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y tres. Sr: Roberto Solís Juez Local del Crimen de Granada. Conny Mayorga Rodriguez. Sria.

No.159

Por primera vez cito y emplazo a la procesada señora María Bertilda Alvarado Zelaya, quien es mayor de edad, casada, comerciante y de este domicilio, para que dentro del término de quince días comparezca a este despacho a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Estafa en perjuicio del Programa Chinandega Norte (CHINORTE) Representada por el señor Donald Zapata Mairena, bajo el apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la presente causa a plenario y nombrarle defensor de oficio, si no comparece.

Se recuerda a las Autoridades la que obligación tienen de capturar a la procesada antes mencionada, y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en la ciudad de Managua, nueve días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y tres. Dr: Ricardo Flores Gonzalez. Juez Segundo de Distrito del Crimen de Managua.

No.160

Por primera vez cito y emplazo al procesado Ricardo Aristides Bojorge Barrera de este domicilio y de sus otras generales ignoradas, para que en término de quince días comparezca al local de este juzgado a

defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Estupro en perjuicio de Fátima Suleyka Vílchez Aguilar y del domicilio de Managua bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio, si no comparece.

Recuérdase a las autoridades la obligación que tiene de capturar al antes requerido y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado IV de Distrito del Crimen de Managua a los veinte y cinco días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y tres. Dra: Martha Quezada Saldaña Juez IV Distrito del Crimen de Managua.

No.161

Por primera vez cito y emplazo al procesado ausente Calixto Moreno Olivas, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días, comparezca al local de este juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de Lesiones Dolosas Graves en perjuicio de Maura Altamirano López, de cuarenta años de edad, comerciante y del domicilio de Jinotega,

Bajo apercibimiento de declararlo rebelde, nombrarle Abogado Defensor de Oficio y llevar la causa a Plenario si no comparece.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a los procesados antes mencionados y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de Distrito del Crimen de Jinotega a los tres días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y tres. Dr: Julio O. Blandon V. Juez de Distrito del Crimen de Jinotega. M. Salinas T. Sria.

No.162

Por primera vez cito y emplazo al procesado German Matamorros Fonseca, de este domicilio y de sus otras generales ignoradas, para que dentro del termino de quince dias comparezca al local de este juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Sodomía en perjuicio del menor Ronald Vladimir Salinas Orozco y del domicilio de Managua,

Bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio, si no comparece. Recuérdase a las autoridades la obligacion que tiene de capturar al antes referido a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado IV de Distrito del Crimen de Managua a los veinte y cinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres. Dra: Martha Quezada Saldaña - Juez IV Distrito del Crimen de Managua.